CORDOVA QUIROZ IMPORTADORA CIA LTDA CQI

Dir.: 16 de Julio y Martha Bucaram

Huaquillas, Enero 2015.

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORDOVA QUIROZ IMPORTADORA CIA LTDA CQI Ciudad.-

Asunto: Informe de balance correspondiente al periodo 2014.

Señores socios:

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, la ley y su reglamento expedido por el superintendente de compañías, mediante resolución No. 2133 del 17 de abril del 2008, cumplo en poner a vuestra consideración el siguiente informe de balance correspondiente al ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

PRIMERO. La actividad interna de la compañía ha tenido un desarrollo normal sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan un comentario especial. En la misma forma tampoco se ha tenido que afrontar situaciones anormales que hubiera afectado las operaciones internas de comercialización de la empresa.

SEGUNDO. La necesidad de considerar aspectos administrativos, tanto en el área de manejo empresarial, la planificación de los recursos, su diseño de operación y su efectiva utilización, han sido importantes en la toma de decisiones gerenciales y administrativas para que el negocio siga su marcha correctiva.

TERCERO. Haciendo referencia al análisis de los Estados Financieros del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2015, se establece que sus resultados son: Activo \$ 400.00; Pasivo \$ 0.00; Patrimonio \$ 400.00; ingreso \$ 0.00 y Egreso \$ 0.00.

CUARTO. Esta gerencia en todas las formas ha tratado de cumplir todas las disposiciones emanadas por los superiores de la compañía, logrando en conjunto un buen crecimiento en su organización.

QUINTO. Se recomienda a los señores accionistas mantener una permanente política de buscar alternativas que conduzcan a un mejor fortalecimiento empresarial y al cumplir los objetivos de desarrollo.

De los señores Socios,

CORDOVA QUIROZ STALIN GIOVANNY

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA CORDOVA QUIROZ IMPORTADORA CIA LTDA CQI